



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. HUERTA ALTA
Avda. de las Malagueñas, s/n
29130 Alhaurín de la Torre
TF: 951298685 - FAX: 951298690



INSTRUCCIONES PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO. Junio 2020.

Cursos 2º y 4º de ESO.

Debido a la situación especial en la que permanecemos este tercer trimestre y final de curso 2019-2020, debido al COVID-19, la entrega obligatoria de los libros de texto por los alumnos se realizará siguiendo este procedimiento:

- La entrega de notas finales del presente curso NO se realizará de forma presencial a las familias como en años anteriores, sino que estas las recibirán a través de iPALEN y por correo electrónico.
- Una vez que las familias de los alumnos de 2º y 4º de ESO han recibido las notas, el día 25 de junio sobre las 14:00 horas, ya será posible devolver al instituto los libros de las asignaturas superadas y quedarse con los libros de las asignaturas insuficientes, durante los meses de verano para preparar los exámenes extraordinarios de septiembre.
- **Los días señalados para que las familias devuelvan los libros de texto en el instituto en horario de 10:00 a 13:00 h. son:**
 - **Viernes 26 de junio, alumnos de 2º de ESO y 1º FPB.**
 - **Lunes 29 de junio, alumnos de 4º de ESO y 2º FPB.**
- Los alumnos de 1º y 3º no entregarán los libros este final de curso, debido a que toca su renovación el próximo curso 20-21, y el alumnado que accede a dichos niveles llevarán Cheque Libro. No obstante los alumnos de 1º y 3º del curso que acaba 19-20, deben conservar los libros que serán recogidos para conservar unos y reciclar otros una vez iniciado el próximo curso.
- Las familias de los alumnos que tienen que entregar los libros, los traerán en una bolsa en la que debe figurar el nombre, curso y un teléfono, para poder contactar con la familia si fuera necesario, una vez se revisen los libros entregados.
- La entrega se realizará en el AULA NUEVA Nº 1, al profesorado allí encargado, entrando por el porche nuevo y saliendo por el porche de arriba, de esta forma respetamos la fluidez del tránsito de personas.
- Debido a la situación especial por la que estamos pasando, rogamos se extreme el cumplimiento de las medidas obligatorias que todos debemos seguir en este periodo:
 - uso de mascarilla
 - desinfección con gel hidroalcohólico
 - uso de zonas marcadas de paso.

La dirección.